

CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Juan Antonio Vanegas Hernández
Alcalde Municipal
Municipalidad de Concepción Las Minas
Departamento de Chiquimula

Señor (a) Alcalde Municipal:

En mi calidad de Subcontralor de Calidad de Gasto Público y en cumplimiento de lo regulado en la literal k) del artículo 13 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, conforme la delegación que oportunamente me fuera otorgada, hago de su conocimiento de manera oficial el informe de auditoría realizado por los auditores gubernamentales; que fueron nombrados para el efecto y quienes, de conformidad con el artículo 29 de la precitada Ley Orgánica, son responsables del contenido y efectos legales del mismo.

Sin otro particular, atentamente.



CONTRALORÍA GENERAL DE CUENTAS

**MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS
DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
AUDITORÍA FINANCIERA Y PRESUPUESTARIA
PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**



GUATEMALA, MAYO DE 2015

1. INFORMACIÓN GENERAL	1
1.1 Base Legal	1
1.2 Función	1
2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA	2
3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA	2
3.1 Área Financiera	2
3.1.1 Generales	2
3.1.2 Específicos	2
4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA	3
4.1 Área Financiera	3
5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS	4
5.1 Información Financiera y Presupuestaria	4
5.1.1 Balance General	4
5.1.2 Estado de Resultados	6
5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	7
5.2 Otros Aspectos	8
5.2.1 Plan Operativo Anual	8
5.2.2 Plan Anual de Auditoría	8
5.2.3 Convenios	8
5.2.4 Donaciones	8
5.2.5 Préstamos	9
5.2.6 Transferencias	9
5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad	9
5.3 Estados Financieros	10
5.3.1 Balance General	10
5.3.2 Estado de Resultados	11



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos	12
5.3.4 Notas a los Estados Financieros	13
6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	20
Hallazgos Relacionados con el Cumplimiento a Leyes y Regulaciones Aplicables	20
7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR	24
8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO	24
9. COMISIÓN DE AUDITORÍA	25
INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)	26
Visión (Anexo 1)	
Misión (Anexo 2)	
Estructura Orgánica (Anexo 3)	
Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)	
Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)	
Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)	
Nombramiento	
Forma Única de Estadística	
Formulario SR1	



Guatemala, 25 de mayo de 2015

Señor
Juan Antonio Vanegas Hernández
Alcalde Municipal
Municipalidad de Concepción Las Minas
Departamento de Chiquimula

Señor (a) Alcalde Municipal:

El (Los) Auditor (es) Gubernamental (es) designado (s) de conformidad con el (los) Nombramiento (s) No. (s) DAM-0424-2014 de fecha 07 de octubre de 2014, he (hemos) efectuado auditoría financiera y presupuestaria en la Municipalidad de Concepción Las Minas, del Departamento de Chiquimula, con el objetivo de evaluar la razonabilidad de la información financiera, resultados y la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014.

Nuestro examen incluyó la evaluación de la estructura de control interno de la Municipalidad de Concepción Las Minas, del Departamento de Chiquimula, la ejecución presupuestaria de ingresos en sus diferentes conceptos y de egresos a nivel de programas, actividades, proyectos, grupos y renglones presupuestarios de gastos, cuentas de activo, pasivo, patrimonio y resultados, mediante la aplicación de pruebas selectivas, de acuerdo a las áreas críticas, considerando la materialidad e importancia relativa de las mismas, y como resultado del trabajo realizado, se detectaron aspectos importantes a revelar, los cuales se describen a continuación:

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

1. Deficiente gestión en operaciones presupuestarias
2. Deficiencia en elaboración de plan anual de auditoría



La comisión de auditoría nombrada se integra por el (los) auditor (es): Lic. Edwin Randolph Benavides Lopez (Coordinador) y Lic. Edgar Edmundo Perez Monroy (Supervisor).

El (Los) hallazgo (s) que contiene (n) el presente informe, fue (fueron) discutido(s) por la comisión de auditoria con las personas responsables.

Los comentarios y recomendaciones que se determinaron se encuentran en detalle en el informe de auditoría adjunto.

Atentamente,

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDWIN RANDOLFO BENAVIDES LOPEZ
Coordinador Independiente

Lic. EDGAR EDMUNDO PEREZ MONROY
Supervisor Gubernamental



1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Base Legal

El municipio es una institución autónoma del derecho público, tiene personalidad jurídica y capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, para el cumplimiento de sus fines en los términos legalmente establecidos y de conformidad con sus características multiétnicas, pluriculturales y multilingües.

La autoridad del municipio, en representación de sus habitantes, es ejercida mediante el Concejo Municipal, el cual está integrado con el Alcalde, Síndicos y Concejales, electos directamente por sufragio universal y secreto para un período de cuatro años, pudiendo ser reelectos.

El Alcalde es el encargado de ejecutar y dar seguimiento a las políticas, planes, programas y proyectos autorizados por el Concejo Municipal.

La municipalidad con sus dependencias administrativas, es el ente encargado de prestar y administrar los servicios públicos municipales.

Su ámbito jurídico se encuentra regulado en la Constitución Política de la República, artículos 253, 254, 255 y 257 y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, Código Municipal.

1.2 Función

El municipio, para la gestión de sus intereses, en el ámbito de sus competencias, puede promover toda clase de actividades económicas, sociales, culturales, ambientales y prestar cuantos servicios contribuyan a mejorar la calidad de vida, a satisfacer las necesidades y aspiraciones de la población del municipio.

Entre las competencias propias del municipio se citan las siguientes:

Formular y coordinar políticas, planes y programas relativos a: abastecimiento domiciliario de agua, alcantarillado, alumbrado público, mercados, rastros, administración y autorización de cementerios, limpieza y ornato, tratamiento de desechos y residuos sólidos, pavimentación de vías urbanas y su mantenimiento, regulación del transporte, gestión de biblioteca, parques y farmacias municipales, servicio de policía municipal, generación de energía eléctrica, delimitación de áreas para el funcionamiento de ciertos establecimientos comerciales, reforestación para la protección de la vida, salud, biodiversidad, recursos naturales, fuentes de agua y luchar contra el calentamiento global y otras que le sean trasladadas por el Organismo Ejecutivo.



2. FUNDAMENTO LEGAL DE LA AUDITORÍA

La auditoría se realizó con base en:

La Constitución Política de la República de Guatemala, según lo establecido en sus artículos 232 y 241.

El Decreto Número 31-2002 Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas y sus reformas, artículos 2 Ámbito de competencia y 4 Atribuciones.

Los Acuerdos Gubernativos Números 318-2003 y 192-2014 Reglamento de la Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas.

Las Normas Internacionales de Auditoría y Normas de Auditoría del Sector Gubernamental.

Nombramiento DAM-0424-2014 de fecha 07 de octubre de 2014.

3. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA

3.1 Área Financiera

3.1.1 Generales

Evaluar la razonabilidad de la información financiera y presupuestaria contenida en los Estados Financieros siguientes: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos y sus respectivas Notas, correspondientes al ejercicio fiscal 2014; así como el estudio y evaluación de la estructura del control interno y la verificación del cumplimiento de leyes, reglamentos, normas y otros aspectos aplicables.

3.1.2 Específicos

- Evaluar la estructura de control interno establecida por la municipalidad aplicable al proceso contable, presupuestario y de tesorería.
- Verificar la razonabilidad de los saldos que presenta el Balance General en las cuentas de activo, pasivo y patrimonio.
- Verificar la razonabilidad de los ingresos y gastos corrientes revelados en el Estado de Resultados.
- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado razonablemente atendiendo a los principios de legalidad, economía, eficiencia y eficacia.



- Evaluar que el presupuesto de ingresos y egresos se haya ejecutado de acuerdo al Plan Operativo Anual -POA- y de conformidad con los clasificadores presupuestarios establecidos, cumpliendo con las leyes, reglamentos, normas y metodologías aplicables.
- Comprobar que los registros presupuestarios de ingresos y egresos, transacciones administrativas y financieras sean confiables, oportunos y verificables de acuerdo a las normas presupuestarias y contables aplicables y se encuentren debidamente soportados con la documentación legal correspondiente.
- Verificar que las modificaciones presupuestarias se hayan sometido al proceso legal establecido y contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas de la entidad.
- Verificar que las obras de inversión en infraestructura física ejecutadas cumplan con los aspectos legales, administrativos y financieros que las rigen.

4. ALCANCE DE LA AUDITORÍA

4.1 Área Financiera

El examen comprendió la evaluación de la estructura de control interno y la revisión selectiva de las operaciones, registros y documentación de respaldo presentada por los funcionarios y empleados de la entidad, correspondientes al período comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre de 2014, con énfasis en las áreas y cuentas consideradas significativas cuantitativamente y de acuerdo a su naturaleza, determinadas como áreas críticas, incluidas en el Balance General, Estado de Resultados y Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos, como se describe a continuación:

Del Balance General las cuentas siguientes: Bancos, Anticipos, Construcciones en Proceso,, Activo Intangible; Gastos del personal a Pagar, Préstamos Internos de Largo Plazo.

Del Estado de Resultados, en el área de Ingresos, las siguientes cuentas: Transferencias Corrientes del Sector Público y del área de gastos, las cuentas: Remuneraciones y Depreciación y Amortización.

Del Estado de Liquidación de la Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Egresos, del área de Ingresos, los siguientes rubros: Transferencias de capital y Transferencias Corrientes del sector público y las erogaciones de los programas.

Del área de Egresos, los Programas siguientes: 01 Actividades Centrales, 11



Mejoramiento de las Condiciones de Salud y Medio Ambiente, 13 Gestión Educativa y 16 Red Intermunicipal de Calles, Carreteras y Puentes, considerando los eventos relevantes de los Proyectos, Obras y Actividades, así como de los Grupos de Gasto siguientes: 00 Servicios Personales, 02 Materiales y Suministros y 03 Propiedad Planta y Equipo e Intangibles.

Se verificaron los documentos legales que respaldan las modificaciones presupuestarias para establecer el presupuesto vigente aprobado para los programas presupuestarios y se verificó el Plan Operativo Anual así como el Plan Anual de Auditoría.

5. INFORMACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTARIA Y OTROS ASPECTOS EVALUADOS

5.1 Información Financiera y Presupuestaria

5.1.1 Balance General

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Balance General que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

ACTIVO

Bancos

Al 31 de diciembre de 2014, la Cuenta 1112 Bancos, presenta disponibilidades por un valor de Q.60,901.95 integrado por cuatro cuentas bancarias como se resume a continuación: Una Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Concepción Las Minas (pagadora) y tres cuentas de Proyectos abiertas en el Sistema Bancario Nacional.

Los saldos individuales de las cuentas bancarias según los registros contables de la municipalidad, fueron conciliados con los estados de cuentas emitidos por el banco al 31 de diciembre de 2014.

Anticipos

El saldo de la cuenta al 31 de diciembre de 2014 es de Q.431,443.09, y esta integrado de la siguiente manera:



INTEGRACION DE ANTICIPOS NO AMORTIZADOS		
Cifras Expresadas en Quetzales		
PROYECTO	PROVEEDOR	VALOR Q.
Mejoramiento Carretera Aldea Dolores	Constructora Representaciones CEM	17,988.94
Mejoramiento Carretera Aldea el Obraje fase II	Constructora de Oriente	71,195.20
Construcción Redes y Lineas Eléctricas, Caserío		
El Obispo, Aldea San José	Constructora CELCO	55,335.00
Mejoramiento Carretera Aldea el Rodeo, El Espino	Constructora COVALDU	6,542.00
Mejoramiento Carretera Caserío Las Cruces, Aldea		
Apantes	Constructora CONGUSA	7,106.24
Mejoramiento Carretera Para de Buses, Concepcion		
Las Minas	Constructora MOTURSA	92,310.40
Construcciónón Puente Vehicular, Aldea San Antonio	Constructora Multiservicios del Norte	170,208.51
Mejoramiento Carretera Aldea La Cañada	Constructora HL	10,756.80
Total		431,443.09

Propiedad y Planta en Operación

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 1230 presenta un saldo de Q.42,184,247.58, integrado por las siguientes cuentas: 1231 Propiedad y Planta en Operación, la cantidad de Q.4,736,612.95; 1232 Maquinaria y Equipo, la cantidad de Q.2,688,622.05; 1233 Tierras y Terrenos, la cantidad de Q.1,830,910.13; 1234 Construcciones en Proceso, la cantidad de Q.20,713,299.29; 1237 Otros Activos Fijos, la cantidad de Q 65,481.50 y 1238 Bienes de Uso Común Q.12,149,321.66, los saldos de las cuentas según el Balance General, no concilian con los registros del Inventario General de la Municipalidad a esa fecha.

PASIVO

Gastos del Personal a Pagar

La Municipalidad de Concepción Las Minas reportó que al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 2113 Gastos del Personal a Pagar tiene un saldo de Q.353,174.75, la cual está integrada de la siguiente manera: Plan de Prestaciones del Empleado Municipal Q.3,732.05; Timbre y Papel Sellado Q.45,390.00; Cuota Laboral IGSS Q.263,029.95; Primas de Fianza Q.3,169.75; Impuesto Sobre la Renta sobre Dietas Q.18,305.00 Impuesto Sobre la Renta en relación de dependencia Q.19,548.00.



Préstamos Internos a Largo Plazo

Al 31 de Diciembre de 2014 la cuenta 2232 Préstamos Internos a Largo Plazo, presenta un saldo por pagar de Q.777, 983,.47, en concepto de Préstamos con las siguientes entidades, Banco de Desarrollo Rural S.A. con intermediación del Instituto de Fomento Municipal INFOM .

PATRIMONIO

Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas

Al 31 de diciembre de 2014, la cuenta 3111 Transferencias y Contribuciones de Capital recibidas, presentan un saldo acumulado de Q.84,306,000.50

Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores

La cuenta 3112 Resultados de Ejercicios Anteriores acumula al 31 de diciembre de 2014 un saldo de Q.-25,538,031.88.

Resultados del Ejercicio

El Resultado del Ejercicio 2014 ascendió a la cantidad de Q.-9,413,450.66

5.1.2 Estado de Resultados

De acuerdo con el alcance de auditoría, se evaluaron cuentas del Estado de Resultados que por su importancia fueron seleccionadas, siendo las siguientes:

Ingresos y Gastos

Ingresos

Transferencias corrientes recibidas

Las transferencias corrientes del sector público recaudadas y registradas al 31 de diciembre de 2014, ascienden a la cantidad de Q 2,343,578.77

Gastos

Gastos de Consumo

Los gastos de consumo se integran por remuneraciones, bienes y servicios,



los que en el ejercicio 2014 ascienden a la cantidad de Q.12,490,606.16; integrándose de la siguiente manera: Cuenta 6111 Remuneraciones, con un valor de Q 2,791,327.71; Cuenta 6112 Bienes y Servicios, con un valor de Q.270,664.03 y la Cuenta 6113 Depreciación y Amortización, con un valor de Q.9,428,614.42

5.1.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos

El Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad, para el ejercicio fiscal 2014, fue aprobado mediante Acuerdo del Concejo Municipal de fecha 02 de Diciembre de 2013, según Acta No. 056-2013 por un monto de Q.39,057,140.89.

Ingresos

El Presupuesto de Ingresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q.39,057,140.89, el cual tuvo ampliaciones de Q.2,515,360.92, para un presupuesto vigente de Q.41,572,501.81, ejecutándose la cantidad de Q.19,164,274.63 (46%) en relación al presupuesto vigente), en las diferentes Clases de ingresos siguientes: 10 Ingresos Tributarios, la cantidad de Q.63,907.80; 11 Ingresos no Tributarios, la cantidad de Q.557,470.44; 13 Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, la cantidad de Q.13,529.00, 14 Ingresos de Operación la cantidad de Q.258,092.63, 15 Rentas de la Propiedad Q.27,277.60, 16 Transferencias Corrientes Q.2,343,578.77.17 y Transferencias de Capital la cantidad de Q.15,900,418.39, esta ultima clase es la más significativa en virtud que representa un 82.97% del total de ingresos percibidos.

Egresos

El Presupuesto de Egresos asignado para el ejercicio fiscal 2014, asciende a la cantidad de Q 39 ,057,140.89, el cual tuvo ampliaciones de Q 2,515,360.92 para un presupuesto vigente de Q 41,572,501.81, ejecutándose la cantidad de Q 19,845,486.71 (48%) en relación al presupuesto vigente) a través de los programas específicos siguientes: 01 Actividades Centrales, la cantidad de Q 3,176,941.74, 11 Mejoramiento de las Condiciones de Salud, la cantidad de Q 1,246,435.32, 12 Parques Deportes y Lugares de Recreo, la cantidad de Q 1,011,856.75, 13 Gestión Educativa, la cantidad de Q 2,070,329.50, 14 Servicios Sociales, la cantidad de Q 930,202.75, 15 Desarrollo Económico Local, la cantidad de Q 1,047,050.00, 16 Red Intermunicipal de Calles, Carreteras y Puentes Q 9,011,129.20, 17 Mejoramiento del Sistema Energía Eléctrica Q 454,738.25 y 99 Partidas no asignadas Q 896,803.20 de los cuales el programa 1, 13 y 16 son los mas importantes con respecto al total ejecutado en virtud que representan un 71% del mismo.



La liquidación presupuestaria del ejercicio fiscal 2014, fue aprobada conforme Acuerdo del Concejo Municipal, según Acta No. 004-2015 de fecha de fecha 20 de enero de 2015.

Modificaciones presupuestarias

En el periodo auditado la Municipalidad realizó modificaciones presupuestarias, mediante ampliaciones (y/o disminuciones) por un valor de Q 2,515,360.92 y transferencias por un valor de Q 5,429,201.84, verificándose que las mismas están autorizadas por el Concejo Municipal y registras adecuadamente en Módulo de Presupuesto del Sistema Contable.

5.2 Otros Aspectos

5.2.1 Plan Operativo Anual

Se comprobó que el Plan Operativo Anual, fue actualizado por las ampliaciones presupuestarias realizadas en el periodo auditado, así mismo se verificó que se cumplió con presentar el mismo a la Contraloría General de Cuentas, en el plazo establecido para el efecto.

5.2.2 Plan Anual de Auditoría

El Plan Anual de Auditoría Interna, fue autorizado por la máxima autoridad de la Municipalidad y trasladado a la Contraloría General de Cuentas, dentro del plazo que indica la ley pero el mismo fue objeto de reparo por la comisión de Auditoría por incumplimiento de disposiciones legales.

5.2.3 Convenios

Durante el ejercicio fiscal 2014, la Municipalidad de Concepción Las Minas realizo tres convenios de cofinanciamiento de obras con el CODEDE por un monto total de Q.2,333,882.24. Siendo los Siguietes: Mejoramiento Carretera aldea el Obraje por Q.355,976.00, Construcción Puente Vehicular, Aldea San Antonio por Q 998,247.57 y Mejoramiento Instalaciones deportivas y Recreativas Coliseo Municipal por Q 979,658.67.

5.2.4 Donaciones

La Municipalidad de Concepción Las Minas reportó que durante el ejercicio 2014, no recibió donaciones.



5.2.5 Préstamos

La Municipalidad en el ejercicio fiscal 2014, no realizó ningún préstamo, solamente ha cumplido con el pago de los intereses y la amortización del capital de la deuda anterior teniendo a la fecha un saldo de Q 777, 983.47.

5.2.6 Transferencias

La Municipalidad reportó transferencias o traslados de fondos al sector privado, durante el período 2014, por valor de Q 53,040.00, registradas en la cuenta 6150 Transferencias Corrientes Otorgadas.

5.2.7 Sistemas Informáticos Utilizados por la Entidad

La Municipalidad para el registro y desarrollo de sus actividades utiliza el sistema de Contabilidad Integrada Sicoin gl para el control de sus operaciones, presupuestarias, financieras y Contables, para el control y registro de sus compras y adquisiciones, utiliza el sistema GUATECOMPRAS ya sea para la modalidad de Compra Directa, Cotización y/o Licitación, y para el Control de la inversión en obras y/o proyectos utiliza el sistema Nacional de Inversión Pública SNIP, para el registro del avance físico y Financiero de los Proyectos.

Sistema de Contabilidad Integrada

La municipalidad utiliza el Sistema de Contabilidad Integrada para gobiernos locales, SICOIN GL , para el control presupuestario, financiero y Contable, el cual esta autorizado por el Ministerio de Finanzas Públicas, para ser utilizado en las operaciones de los gobiernos locales.

Sistema de Información de Contrataciones y Adquisiciones

En la verificación del sistema de Contrataciones y Adquisiciones del estado se pudo comprobar que la municipalidad en el año 2014 subió trece proyectos al sistema de Contrataciones y Adquisiciones del estado GUATECOMPRAS , de los cuales doce fueron adjudicados por un monto total de Q 7,224,381.37 y uno se declaro desierto.

Sistema Nacional de Inversión Pública

En el sistema de inversión pública en los proyectos de la muestra se pudo observar que se cumplió con ingresar los avances físicos y financieros de la misma seleccionada mediante el criterio de materialidad.



5.3 Estados Financieros

5.3.1 Balance General

SICOINGL
MUNICIPALIDAD de CONCEPCION LAS MINAS, CHIQUIMULA

Codigo entidad: 1210-2008

Página: Página 1 de 1
Fecha: 26/01/2015
Hora: 01:38:44p
R00815398.rpt

Balance General

Sistema De Contabilidad Municipal Integrada

Al 31/12/2014

ACTIVO		PASIVO	
1000 ACTIVO		2000 PASIVO	
1100 ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)		2100 PASIVO CORRIENTE	
1110 ACTIVO DISPONIBLE		2110 CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	
1112 Blancos	60,901.95	2113 Gastos del Personal a Pagar	353,174.75
Total de ACTIVO DISPONIBLE	60,901.95	Total de CUENTAS A PAGAR A CORTO PLAZO	353,174.75
1130 ACTIVO EXIGIBLE		Total de PASIVO CORRIENTE	353,174.75
1133 Anticipos	431,443.09	2200 PASIVO NO CORRIENTE	
Total de ACTIVO EXIGIBLE	431,443.09	2230 DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	
Total de ACTIVO CORRIENTE (CIRCULANTE)	492,345.04	2232 Préstamos Internos de Largo Plazo	777,983.47
1200 ACTIVO NO-CORRIENTE (LARGO PLAZO)		Total de DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	777,983.47
1230 PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)		Total de PASIVO NO CORRIENTE	777,983.47
1231 Propiedad y Planta en Operación	4,736,612.95	Total de PASIVO	1,131,158.22
1232 Maquinaria y Equipo	2,688,622.05	3000 PATRIMONIO MUNICIPAL	
1233 Tierras y Terrenos	1,830,910.13	3100 PATRIMONIO NETO	
1234 Construcciones en Proceso	20,713,299.29	3110 Patrimonio Municipal	
1237 Otros Activos Fijos	65,481.50	3112 Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores	-9,413,450.66
1238 Bienes de Uso Común	12,149,321.66	3111 Transferencias y Contribuciones de Capital Recibidas	84,306,000.50
Total de PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO (NETO)	42,181,247.58	Total de Patrimonio Municipal	49,354,517.96
1240 ACTIVO INTANGIBLE		Total de PATRIMONIO NETO	49,354,517.96
1241 Activo Intangible Bruto	7,809,083.56	Total de PATRIMONIO MUNICIPAL	50,485,676.18
Total de ACTIVO INTANGIBLE	7,809,083.56	Total Pasivo + Patrimonio	50,485,676.18
Total de ACTIVO NO CORRIENTE (LARGO PLAZO)	49,993,331.14		
Total de ACTIVO	50,485,676.18		



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



5.3.2 Estado de Resultados



SICOINGL
 MUNICIPALIDAD de CONCEPCION LAS MINAS, CHIQUIMULA
 Codigo entidad: 1210-2008

Página: Página 1 de 1
 Fecha: 26/01/2015
 Hora: 01:37:07p
 R00815271.rpt

Estado Resultados
 Sistema De Contabilidad Municipal Integrada
 Del:01/01/2014 al 31/12/2014

CUENTA	DESCRIPCION CUENTA	MONTO (Q.)
5000	INGRESOS	3,263,856.24
5100	INGRESOS CORRIENTES	3,263,856.24
5110	INGRESOS TRIBUTARIOS	63,907.80
5111	Impuestos Directos	32,072.80
5112	Impuestos Indirectos	31,835.00
5120	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	557,470.44
5122	Tasas	529,470.44
5124	Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones	28,000.00
5140	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	271,621.63
5141	Venta de Bienes	8.00
5142	Venta de Servicios	271,613.63
5160	INTERESES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	27,277.60
5161	Intereses	1,485.60
5163	Arrendamiento de Inmuebles y Otros	25,792.00
5170	TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS	2,343,578.77
5172	Transferencias Corrientes del Sector Publico	2,343,578.77
6000	GASTOS	12,677,306.90
6100	GASTOS CORRIENTES	12,677,306.90
6110	GASTOS DE CONSUMO	12,490,606.16
6111	Remuneraciones	2,791,327.71
6112	Bienes y Servicios	270,664.03
6113	Depreciación y Amortización	9,428,614.42
6120	INTERESES, COMISIONES Y OTRAS RENTAS DE LA PROPIEDAD	133,660.74
6121	Intereses y Comisiones	133,660.74
6150	TRANSFERENCIAS CORRIENTES OTORGADAS	53,040.00
6151	Transferencias Otorgadas al Sector Privado	53,040.00
	RESULTADO DEL EJERCICIO	-9,413,450.66

Handwritten signatures and official seals of the Municipality of Concepción Las Minas, Chiquimula, Guatemala. The seals include the AFIM (Auditoría Financiera e Interna Municipal) and the Auditoría Interna Municipal for the period 2012-2016.



5.3.3 Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C.A.
Tels.: 79435-617 - 618 - 619 - 628



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

CLASE	DESCRIPCION	APROBADO	MODIFICADO	VIGENTE	EJECUTADO
	INGRESOS	39,057,140.89	2,515,360.92	41,572,501.81	19,164,274.63
10	INGRESOS TRIBUTARIOS	110,500.00	0.00	110,500.00	63,907.80
11	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1,959,500.00	160,000.00	2,119,500.00	557,470.44
13	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA	27,500.00	0.00	27,500.00	13,529.00
14	INGRESOS DE OPERACION	435,000.00	0.00	435,000.00	258,092.63
15	RENTAS DE LA PROPIEDAD	26,000.00	0.00	26,000.00	27,277.60
16	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5,365,000.00	25,340.59	5,390,340.59	2,343,578.77
17	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	31,133,640.89	1,762,332.52	32,895,973.41	15,900,418.39
23	DISMINUCION DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	0.00	530,763.81	530,763.81	0.00
24	ENDEUDAMIENTO PUBLICO INTERNO	0.00	36,924.00	36,924.00	0.00
CODIGO PROGRAMA	EGRESOS	39,057,140.89	2,515,360.92	41,572,501.81	19,845,486.71
1	ACTIVIDADES CENTRALES	7,364,505.00	-429,491.82	6,935,013.18	3,176,941.74
11	SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES	3,050,337.97	641,677.99	3,692,015.96	1,246,435.32
12	PROGRAMA DE MEDIO AMBIENTE, FORESTAL Y AGRICOLA	2,320,500.46	859,879.28	3,180,379.74	1,011,856.75
13	PROGRAMA DE SALUD	4,495,425.94	693,411.60	5,188,837.54	2,070,329.50
14	PROGRAMA DE EDUCACION	812,795.00	488,724.09	1,301,519.09	930,202.75
15	PROGRAMA DE CULTURA Y DEPORTES	3,191,000.00	1,040,500.00	4,231,500.00	1,047,050.00
16	PROGRAMA DE RED VIAL	16,011,326.52	-1,187,423.82	14,823,902.70	9,011,129.20
17	PROGRAMA DE DESARROLLO LOCAL	821,250.00	333,350.00	1,154,600.00	454,738.25
99	PARTIDAS NO ASIGNABLES A OTROS PROGRAMAS	990,000.00	74,733.60	1,064,733.60	896,803.20
	DEFICIT PRESUPUESTARIO				-681,212.08

RESUMEN

INGRESOS PERCIBIDOS
EGRESOS EJECUTADOS
deficit presupuestario

19,164,274.63
19,845,486.71
-681,212.08

NOTA: La Infrascrita Directora de Administración Financiera Integrada Municipal CERTIFICA: que el presente Estado de Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Egresos de la Municipalidad de Concepción Las Minas del Departamento de Chiquimula, está sustentado en los registros contables y presupuestarios del Sistema de Contabilidad Integrada Municipal (SICOINGL), dando como resultado, en el ejercicio fiscal 2014, un Deficit Presupuestario de SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL DOSCIENTOS DOCE CON 08/100.

Melba Sucely Duarte Ramos
Directora de AFIM

Vo.Bo. Juan Antonio Vanegas Neumann
Alcalde Municipal

Correo: municoncepcion@gmail.com

"Ideas Claras, Por un Municipio Mejor"



5.3.4 Notas a los Estados Financieros

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2014

NOTA No. 1 BASE LEGAL

Artículo 2 del Acuerdo No. A-37-06 emitido por la Contraloría General de Cuentas de la Nación en cuanto a que todas las municipalidades y sus empresas deben presentar al 31 de marzo de cada año los estados financieros del ejercicio anterior a la Contraloría General de Cuentas.

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 2 UNIDAD MONETARIA

Los Estados Financieros de la entidad **Municipalidad de Concepción Las Minas**, están expresados en Quetzales, moneda oficial de la República de Guatemala.

NOTA No. 3 PERÍODO FISCAL

De conformidad con lo que establece el Artículo 6 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el período fiscal se inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre de cada año. Por lo tanto, los ejercicios fiscales son independientes entre sí.

NOTA No. 4 BASE DE LO DEVENGADO

Los registros se realizan con base a lo devengado, de conformidad con lo que establece el artículo 14 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto, el cual estipula que los presupuestos de ingresos y egresos deberán formularse y ejecutarse utilizando el momento del devengado de las transacciones como base contable.

NOTA No. 5 PLATAFORMA INFORMÁTICA

A partir del año 2006 los registros de los ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema Integrado de Administración Financiera –SIAFMUNI- los cuales tienen su origen directamente por las transacciones que se efectúan en los módulos del Sistema Presupuesto, Contabilidad y Tesorería, desde el año 2009 los registros de ingresos y egresos se realizan por medio del Sistema de Contabilidad Integrado Gobiernos Locales –SICOIN GL-, siendo una herramienta informática que permite contar con información en tiempo real.



**NOTA No. 6
BANCOS (Cuenta Contable 1112)**

El monto de esta cuenta expresa el saldo disponible en las cuentas monetarias constituidas y administradas por la Tesorería Municipal y aperturadas en los bancos del sistema: Banco De Desarrollo Rural, los cuales están conformadas por fondo común, donaciones y otras.

Al 31 de Diciembre el saldo de la cuenta bancos ascendió a **Q.60,901.95** ; dentro del cual **Q. 60,343.41** corresponde a fondo común; **Q.558.54** a cuentas de obras del Concejo de Desarrollo. Los saldos de las cuentas monetarias se encuentran conciliados con los saldos de los estados de cuenta de los bancos al 31 de diciembre.

BANCO	CUENTA MONETARIA	NOMBRE DE LA CTA.	SALDO
Banco de Desarrollo Rural	3-266-00363-4	Cuenta Única del Tesoro Municipalidad de Concepción Las Minas	Q.60,343.41
Banco de Desarrollo Rural	3-007-09023-7	Introducción de Agua potable, Caserío La Leona.	Q. 114.75
Banco de Desarrollo Rural	3-007-09026-9	Instalación Sistema de Agua, Aldea la Cañada.	Q. 442.99
Banco de Desarrollo Rural	3-007-10497-4	Mejoramiento Carretera Caserío la Reforma.	Q. 0.80
TOTAL			Q. 60,901.95

**NOTA NO. 7
ANTICIPOS (Cuenta Contable 1133)**

Se acumulan los anticipos otorgados por contratos de ejecución de proyectos, de acuerdo con lo que estipula el Decreto Número 57-92, del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones. Al 31/12/2014 quedó un monto de **Q. 431,443.09** por concepto de anticipos a contratistas pendientes de amortizar.



DESCRIPCIÓN	VALOR ANTICIPO POR AMORTIZAR	OBSERVACIONES
Constructora: Representaciones CEM Proyecto: Mejoramiento Carretera Aldea Dolores, Concepción Las Minas, Chiquimula. Contrato: exp.14	Q. 17,988.94	De este contrato únicamente salió el anticipo en el 2014, por lo que al 31/12/2014 quedó pendiente de amortizarse en un 100%.
Constructora: De Oriente Proyecto: Mejoramiento Carretera Aldea el Obraje Fase II, Concepción Las Minas, Chiquimula Contrato: exp.83	Q. 71,195.20	De este contrato únicamente salió el anticipo en el 2014, por lo que al 31/12/2014 quedó pendiente de amortizarse en un 100%.
Constructora: SELCO Proyecto: Construcción Redes y Líneas Eléctricas de Distribución Caserío el Obispo, Aldea San José Concepción las Minas, Chiquimula Contrato: exp.79	Q. 55,335.00	De este contrato únicamente salió el anticipo en el 2014, por lo que al 31/12/2014 quedó pendiente de amortizarse en un 100%.
Constructora: COVALDU Proyecto: Mejoramiento Carretera Aldea Rodeo El Espino, Concepción Las Minas, Chiquimula Contrato: exp. 75	Q. 6,542.00	De este contrato únicamente salió el anticipo en el 2014, por lo que al 31/12/2014 quedó pendiente de amortizarse en un 100%.
Constructora: CONGUSA Proyecto: Mejoramiento Carretera Caserío Las Cruces, Aldea Apantes, Concepción Las Minas, Chiquimula. Contrato: exp. 59	Q. 7,106.24	De este contrato únicamente salió el anticipo en el 2014, por lo que al 31/12/2014 quedó pendiente de amortizarse en un 100%.
Constructora: MOTURSA Proyecto: Mejoramiento Carretera Parada de Buses, Concepción Las Minas, Chiquimula. Contrato: exp. 58	Q. 92,310.40	De este contrato únicamente salió el anticipo en el 2014, por lo que al 31/12/2014 quedó pendiente de amortizarse en un 100%.
Constructora: Multi Servicios del Norte Proyecto: Construcción Puente Vehicular Aldea San Antonio, Concepción Las Minas, Chiquimula. Contrato: exp. 82	Q.170,208.51	De este contrato únicamente salió el anticipo en el 2014, por lo que al 31/12/2014 quedó pendiente de amortizarse en un 100%.
Constructora: H. L. Proyecto: Mejoramiento Carretera Aldea La Cañada, Concepción Las Minas, Chiquimula. Contrato: exp. 74	Q. 10,756.80	De este contrato únicamente salió el anticipo en el 2014, por lo que al 31/12/2014 quedó pendiente de amortizarse en un 100%.
TOTAL	Q. 431,443.09	



**NOTA No. 8
PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO**

Está integrada por las cuentas contables cuyo saldo neto es de **Q. 27,260,097.22**, registra el valor de los bienes de uso permanente adquiridos para el desarrollo de las actividades ordinarias de la municipalidad, los cuales están valuados al precio de adquisición. Dichos bienes están registrados en el libro de inventarios de la Municipalidad a excepción de las construcciones en proceso como se expone más adelante.

La cuenta **1234 Construcciones en Proceso** por **Q. 20,713,299.29** las cuales no están incluidas en el libro de inventario físico toda vez que no han sido concluidas. Incluyen el costo de Construcciones en Proceso de Uso Común por **Q. 11,590,586.76**, y Construcciones en Proceso de Uso no Común por **Q. 9,122,712.53**.

CUENTA CONTABLE	DESCRIPCIÓN	VALOR
1231 1 0	Edificios e Instalaciones	Q. 4,736,612.95
1232 1 0	Maquinaria y Equipo de Producción	Q. 23,530.00
1232 2 0	Maquinaria y Equipo de Construcción	Q. 1,773,750.00
1232 3 0	De Oficina y Muebles	Q. 722,853.05
1232 5 0	Educacional, Cultural y Recreativo	Q. 39,000.00
1232 6 0	De transporte	Q. 28,000.00
1232 7 0	De comunicaciones	Q. 101,489.00
1233 0 0	Tierras y Terrenos	Q. 1,830,910.13
1234 1 0	Construcciones en Proceso de Bienes de uso Común	Q. 11,590,586.76
1234 2 0	Construcciones en Proceso de Bienes de uso no Común	Q. 9,122,712.53
1237 0 0	Otros Activos Fijos	Q. 65,481.50
1238 0 0	Bienes de Uso Común	Q. 12,149,321.66
TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO		Q. 42,184,247.58



CUADRO COMPARATIVO
Propiedad, Planta y Equipo-Balance General
Libro de Inventario Físico

TOTAL LIBRO DE INVENTARIOS DE LA MUNICIPALIDAD AL 31/12/2014	Q 21,470,948.29	
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO DEL BALANCE GENERAL AL 31/12/2014.		Q 42,184,247.58
(-) CONSTRUCCIONES EN PROCESO		Q (20,713,299.29)
SUMAS IGUALES	Q 21,470,948.29	Q 21,470,948.29
DIFERENCIA		Q

NOTA No. 09
ACTIVO INTANGIBLE BRUTO (Cuenta Contable 1241)

Se registran los proyectos de inversión social, estudios de pre-inversión tales como levantamientos topográficos, diseños, elaboración de maquetas, estudios de impacto ambiental, compra de licencias por Software. Esta cuenta asciende a un monto de Q. 7,809,083.56.

NOTA No. 10
GASTOS DEL PERSONAL A PAGAR (Cuenta Contable 2113)

Se integra específicamente por el valor de las retenciones laborales descontadas al personal realizadas en el mes de Diciembre 2014 y que se pagan en los plazos establecidos según las normas legales aplicables.

CODIGO RETENCION	DESCRIPCIÓN	VALOR
118	Plan de Prestaciones del Empleado Municipal.	Q. 3,732.05
122	Impto. Del Timbre y Papel Sellado	Q. 45,390.00
201	Cuota laboral IGSS.	Q. 263,029.95
202	Prima de Fianza.	Q. 3,169.75
205	ISR DIETAS	Q. 18,305.00
206	ISR con Relación de Dependencia	Q. 19,548.00
TOTAL DE RETENCIONES LABORALES		Q. 353,174.75



NOTA No. 11
PRÉSTAMOS INTERNOS A LARGO PLAZO (Cuenta Contable 2232)

Este monto representa la deuda al 31 diciembre 2014 con Instituto de Fomento Municipal (INFOM) y Banco de Desarrollo Rural.

No.	NOMBRE DEL PRÉSTAMO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	SALDO	FECHA DE VENCIMIENTO
1	Mantenimiento de Carreteras 2012.	42-1501-0006-0-1	Q. 777,983.47	20/11/2015
TOTAL PRESTAMOS A LARGO PLAZO			Q. 777,983.47	

NOTA No. 12
TRANSFERENCIAS Y CONTRIBUCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS (Cuenta Contable 3111)

Corresponden a los recursos acumulados recibidos de las entidades del sector público, privado u otras destinados a la ejecución de proyectos de inversión física o social, provenientes de transferencias de capital recibidas por aporte de Gobierno Central, Consejo de Desarrollo y Donaciones; el monto al 31 de diciembre asciende a la cantidad de **Q. 84,306,000.50**.

NOTA No. 13
RESULTADOS ACUMULADOS DE AÑOS ANTERIORES Y RESULTADO DEL EJERCICIO (Cuenta Contable 3112)

El resultado del ejercicio representa la diferencia entre los Ingresos y Egresos de funcionamiento registrados durante el año 2014; en el presente ejercicio se muestra que la municipalidad obtuvo un ahorro de la gestión y así también se muestran los resultados acumulados de ejercicio anteriores producto de la gestión municipal.

DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA	VALOR
Resultados acumulados de años anteriores	-Q. 25,538,031.88
Resultados del ejercicio	-Q. 9,413,450.66
Resultados acumulados	-Q. 34,,951,482.54



**NOTA 14
INGRESOS (Cuentas Contables 5000)**

Los ingresos percibidos para funcionamiento al 31 de diciembre son producto de la gestión municipal y Transferencias Corrientes del Sector Público y Privado. Los ingresos percibidos productos de la gestión municipal se generaron a través de los mecanismos de recaudación implantados por la municipalidad y la aplicación de reglamentos vigentes, tales como Ingresos Tributarios, No Tributarios, Venta de Bienes y Servicios de la Administración Pública, Intereses y otras Rentas de la Propiedad y las provenientes de Transferencias Corrientes. El total de los ingresos ascienden a la cantidad de: **Q. 3,263,856.24 .**

**NOTA 15
GASTOS (Cuenta Contable 6000)**

Los gastos que se muestran en el estado de resultados, reflejan las erogaciones provenientes de la gestión municipal correspondiente a gastos de funcionamiento al 31 de diciembre por concepto de pago de remuneraciones al personal, adquisición de bienes y servicios destinados al consumo y gasto, y otras aplicaciones que implica egresos. El total de los egresos ascienden a la cantidad de **Q. 12,677,306.90 .**

The image shows three handwritten signatures and three official seals. The top-left seal is the Municipal Seal of Concepción Las Minas, Chiquimula, Guatemala. The top-right seal is the Internal Auditor Seal for the period 2012-2016. The bottom seal is the Internal Auditor Seal for the period 2012-2016, also for Concepción Las Minas, Chiquimula, Guatemala.



6. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

HALLAZGOS RELACIONADOS CON EL CUMPLIMIENTO A LEYES Y REGULACIONES APLICABLES

Área Financiera

Hallazgo No. 1

Deficiente gestión en operaciones presupuestarias

Condición

En la verificación de las transferencias y modificaciones presupuestarias se detectaron inconsistencias en las fechas y números de acta, consignadas en las actas físicas y las ingresadas al módulo de presupuesto del Sistema de Contabilidad Integrada para gobiernos locales SICOIN GL, como se detalla a continuación:

Transferencias Presupuestarias

REGISTRO DE ACTAS SEGÚN SISTEMA SICOIN GL				APROBACIÓN SEGÚN LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL		
Exp.	Acta No.	Fecha Aprobación	Monto	Acta No.	Fecha	Monto
1355	01-2013	03/01/2014	Q148,575.00	01-2014	07/01/2014	Q148,575.00
1392	16-2014	02/04/2014	Q 51,940.00	16-2014	07/04/2014	Q 51,940.

Modificaciones Presupuestarias

REGISTRO DE ACTAS SEGÚN SISTEMA SICOIN GL				APROBACIÓN SEGÚN LIBRO DE ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL		
Exp.	Acta No.	Fecha Aprobación	Monto	Acta No.	Fecha	Monto
1354	01-2014	02/01/2014	Q164,523.87	1354	01-2014	07/01/2014
1375	10-2014	19/02/2014	Q 60,194.77	1375	10-2014	26/02/2014

Criterio

El Acuerdo No. A-09-03 de la Contraloría General de Cuentas, Normas Generales de Control Interno Gubernamental, Norma 4.20 Control de Las Modificaciones Presupuestarias, establece: "La máxima autoridad de cada ente público, debe



dictar políticas y procedimientos para llevar un control oportuno de las modificaciones realizadas. La unidad especializada debe velar porque las políticas y procedimientos de control aseguren que las modificaciones presupuestarias estén oficialmente autorizadas, documentadas, comunicadas oportunamente a los distintos niveles y entidades involucradas, así como operadas de conformidad con las estructuras presupuestarias y montos autorizados."

El Manual de Administración Financiera Integrada Municipal, -MAFIM- versión II, en el módulo de Presupuesto, numeral 4.5.3 Modificaciones, Disminuciones y Ampliaciones Presupuestarias, indica: "Los encargados de los diferentes programas deben velar porque los procedimientos necesarios, para realizar las modificaciones presupuestarias, se sometan a un adecuado proceso de solicitud, análisis, autorización y cumplimiento legal, de todos los niveles que intervienen en la ejecución. El área responsable, antes de registrar las modificaciones realizadas al presupuesto, deberá comprobar que éstas han sido debidamente autorizadas por el Concejo Municipal."

Causa

Deficiencia en los registros y controles presupuestarios por parte de la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal.

Efecto

Incongruencia en la información de los documentos que respaldan la autorización de las transferencias y modificaciones presupuestarias, propiciando falta de credibilidad en los registros.

Recomendación

El Alcalde Municipal, debe girar instrucciones a la Directora de Administración Financiera Integrada Municipal, para que al momento de efectuar el registro de las transferencias y modificaciones presupuestarias se verifique previamente, que el número de acta, en donde se aprobaron las transferencias y modificaciones, concuerde con el documento de respaldo que figura en el sistema SICOIN GL.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de discusión de hallazgos, número ciento veintiséis guión dos mil quince (126-2015) del libro L dos, veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro (L2 26,894) de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, de fecha 14 de abril de 2015, en el punto tercero se hace constar que mediante oficios número DAM 01-0424-2014, de fecha 27 de marzo de 2015, se hizo del conocimiento a cada



responsable en forma individualizada, los hallazgos formulados por la comisión de auditoría, y en el punto sexto del acta referida los responsables manifiestan: " No tenemos objeciones que presentar en relación al hallazgo formulado".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que los empleados y funcionarios responsables, en el punto sexto del Acta de discusión de hallazgos número ciento Veintiséis guión dos mil, quince (126-2015) libro ele dos veintiséis mil, Ochocientos Noventa y Cuatro (L2 26,894) de fecha catorce de Abril de Dos Mil, Quince.(14/04/2015), manifestaron que no tienen objeciones que presentar en relación a los hallazgos formulados.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:

Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN ANTONIO VANEGAS HERNANDEZ	5,000.00
DIRECTORA AFIM	NELBIA SUCELY DUARTE RAMOS	3,200.00
Total		Q. 8,200.00

Hallazgo No. 2

Deficiencia en elaboración de plan anual de auditoría

Condición

Al analizar el Plan Anual de Auditoría de la Municipalidad de Concepción Las Minas, Chiquimula, se comprobó que el mismo se presentó al Concejo Municipal para su aprobación en forma descriptiva, basado en el desarrollo de un marco conceptual, no se especificó el tipo de actividades, la cantidad y el tiempo de ejecución, así como la periodicidad de las mismas.

Criterio

Las Normas de Auditoría del sector gubernamental, Acuerdo A-057-2006 emitidas por el Contralor General de Cuentas, numeral 2.1 Plan de Auditoría Gubernamental, establece: "La Contraloría General de Cuentas y las unidades de Auditoría Interna del sector gubernamental definirán dentro de sus actividades generales, para cada ejercicio fiscal, un plan anual de auditoría gubernamental.

El plan anual de auditoría del sector gubernamental es el documento que define el número de auditorías a realizar durante el periodo de un año, y será establecido de acuerdo con las políticas y disposiciones establecidas dentro del sistema de Auditoría Gubernamental, de la Contraloría General de Cuentas.

Las unidades de Auditoría Interna de las dependencias gubernamentales, para



cada ejercicio fiscal deben elaborar el plan Anual de Auditoría Interna y con la aprobación de las autoridades superiores de la entidad, deben enviar una copia a la Contraloría General de Cuentas a más tardar el 15 de Enero de cada año.

El plan anual de Auditoría debe ser evaluado periódicamente por quien lo ejecuta y los resultados podrán originar modificaciones, previa autorización de las autoridades superiores de la entidad.

Causa

El auditor Interno Municipal no se rigió de acuerdo a las disposiciones legales y reglamentarias que rigen las Normas de Auditoría del Sector Gubernamental

Efecto

El plan Anual de Auditoría no permite evaluar el alcance del trabajo de auditoría al no contarse con metas para cada actividad prevista según lo descrito.

Recomendación

El concejo y Alcalde Municipal, deben girar instrucciones al Auditor Interno Municipal para que emita el plan de Auditoría Gubernamental de acuerdo a las Normas de Auditoría emitidas y autorizadas por el Contralor General de Cuentas.

Comentario de los Responsables

Con base al Acta de discusión de hallazgos, número ciento veintiséis guión dos mil quince (126-2015) del libro L dos, veintiséis mil ochocientos noventa y cuatro (26,894) de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, de fecha 14 de abril de 2015, en el punto tercero se hace constar que mediante oficios número DAM 01-0424-2014, de fecha 27 de marzo de 2015, se hizo del conocimiento a cada responsable en forma individualizada, los hallazgos formulados por la comisión de auditoría, y en el punto Sexto del Acta, los responsables manifiestan: "No tenemos objeciones que presentar en relación al hallazgo formulado".

Comentario de Auditoría

Se confirma el hallazgo, ya que los responsables en el punto Sexto del acta No. ciento veintiséis guión dos mil, quince (126-2015) de fecha catorce de Abril, de dos mil, quince libro ele dos veintiséis mil, ochocientos noventa y cuatro (L2 26,894) manifestaron que no tienen objeciones que presentar en relación a los hallazgos formulados.

Acciones Legales y Administrativas

Sanción económica de conformidad con Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Decreto 31-2002, Artículo 39, reformado por el Artículo 67 del Decreto 13-2013, Numeral 4, para:



Cargo	Nombre	Valor en Quetzales
ALCALDE MUNICIPAL	JUAN ANTONIO VANEGAS HERNANDEZ	5,000.00
Total		Q. 5,000.00

7. SEGUIMIENTO A RECOMENDACIONES DE AUDITORÍA ANTERIOR

Se dio seguimiento a las recomendaciones de la auditoría anterior correspondientes al ejercicio fiscal 2013, con el objeto de verificar su cumplimiento e implementación por parte de las personas responsables, estableciéndose que se le dio cumplimiento y se implementaron las mismas.

8. AUTORIDADES DE LA ENTIDAD, DURANTE EL PERIODO AUDITADO

Los funcionarios y empleados responsables de las deficiencias encontradas, se incluyen en el desarrollo de cada hallazgo contenido en el presente informe.

No.	NOMBRE	CARGO	PERIODO
1	JUAN ANTONIO VANEGAS HERNANDEZ	ALCALDE MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014
2	MAYNOR ABILIO SOTO BARILLAS	SINDICO I	01/01/2014 - 31/12/2014
3	GABRIEL VELASQUEZ ORTEGA	SINDICO SEGUNDO	01/01/2014 - 31/12/2014
4	TELMO DE JESUS JAVIER GREGORIO	CONCEJAL I	01/01/2014 - 31/12/2014
5	CELIA VIRGINIA GALEANO BELTETON DE HERNANDEZ	CONCEJAL II	01/01/2014 - 31/12/2014
6	VICTOR MANUEL LEMUS MARTINEZ	CONCEJAL III	01/01/2014 - 31/12/2014
7	NELBIA SUCELY DUARTE RAMOS	DIRECTORA AFIM	01/01/2014 - 31/12/2014
8	ANA DOLORES SANABRIA VANEGAS	DIRECTOR DMP	01/01/2014 - 31/12/2014
9	MARCO ANTONIO PINTO PEREZ	SECRETARIO MUNICIPAL	01/01/2014 - 31/12/2014



9. COMISIÓN DE AUDITORÍA

ÁREA FINANCIERA

Lic. EDWIN RANDOLFO BENAVIDES LOPEZ

Coordinador Independiente

Lic. EDGAR EDMUNDO PEREZ MONROY

Supervisor Gubernamental

GESTIÓN CONOCIDA POR:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 31-2002 del Congreso de la República, Ley Orgánica de la Contraloría General de Cuentas, Artículo 29, los Auditores Gubernamentales nombrados son los responsables del contenido y efectos legales del presente informe, el Director y Subdirector únicamente firman en cumplimiento al proceso de oficialización que en ley corresponde.



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA (ANEXOS)

Visión (Anexo 1)

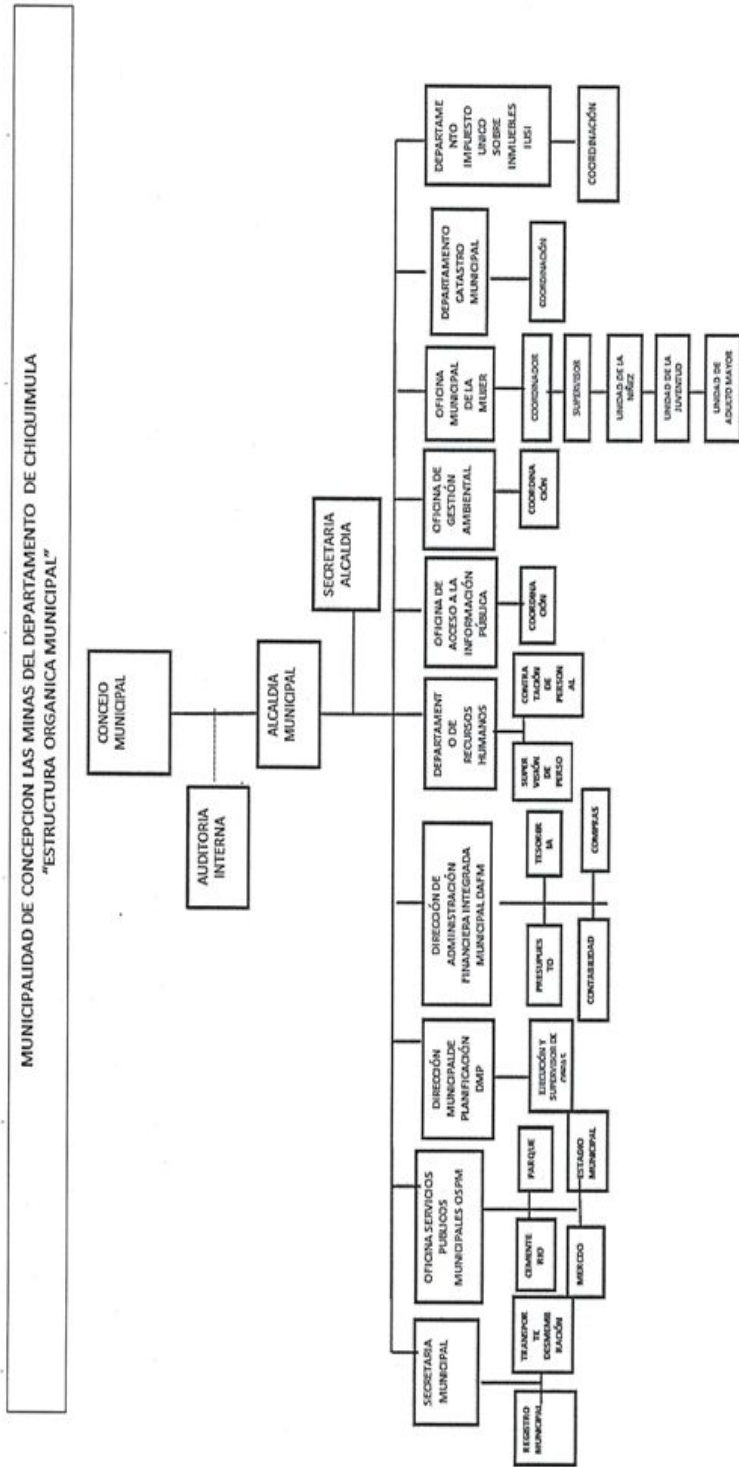
Ser un Municipio que brinde mejores condiciones integrales de calidad de vida para sus habitantes con territorio ordenado, competitivo y sostenible y un gobierno local que actúe como promotor del desarrollo.

Misión (Anexo 2)


Gestionar, invertir y administrar los fondos del Municipio de manera eficiente y transparente, en servicios y proyectos de desarrollo dentro del municipio un equipo técnico profesional y con experiencia para brindar servicios de calidad, como la institución pública que brinda a los vecinos del Municipio de Concepción Las Minas, bienes y servicios de excelencia, trabajando en un marco de planeación y modernización permanente, para garantizar el desarrollo integral, político, social, económico y ambiental.




Estructura Orgánica (Anexo 3)



Reporte de Ejecución de Obras Realizadas por Contrato por Fuente de Financiamiento (Anexo 4)



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS
 Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.
 Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO		
									ACUMULADO AL 31 DE AGOSTO	%	% DE AVANCE FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE
1	13453	Mejoramiento Carretera Caserío El Papayo, Aldea Apartes, Concepción Las Minas Chiquimula.	08 de Mayo de 2013	IVA PAZ INVERSION	Héctor Hugo Linares Franco	20/06/2013	05/11/2013	Q143,500.00	Q114,800.00	75%	100%
2	131681	Mejoramiento Sistema de Alcantarillado Sanitario, Aldea Llano los Concastes, Concepción Las Minas, Chiquimula.	08 de Mayo de 2013	IVA PAZ INVERSION	Héctor Hugo Linares Franco	20/06/2013	05/11/2013	Q450,800.00	Q360,640.00	96%	100%
3	138119	Mejoramiento Carretera Caserío Agua Caliente, Aldea Guacamayos Fase II, Concepción Las Minas, Chiquimula.	03 Septiembre de 2013	IVA PAZ INVERSION	Héctor Hugo Linares Franco	20/06/2013	05/11/2013	Q546,150.00	Q546,150.00	100%	100%

Concepción Las Minas Chiquimula
Ideas Claras, por un municipio mejor





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.

Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628



4	135333	Mejoramiento Carretera Parada de Buses, Concepción Las Minas, Chiquimula	005-2013	10 Septiembre de 2013	N/A PAZ INVERSION	Luis Alberto Paiz Salguero	18/10/2013		Q659,360.00	Q290,058.40	30%	40%
5	118695	Mejoramiento Carretera por medio de Freguado Pavimentado, Aldea Llano los Concastes, Concepción Las Minas, Chiquimula.	006-2013	12 Septiembre de 2013	CODEDE	Alessandro Enrique Campos Duran.	21/11/2013	16/01/2014	Q501,850.00	Q501,850.00	100.00%	100.00%
6	110253	Mejoramiento Carretera Caserío Santa Anita, Concepción Las Minas, Chiquimula.	007-2013	12 Septiembre de 2013	CODEDE	Ovío Wilfredo Martínez	11/12/2013	15/05/2014	Q268,579.36	Q225,641.47	80.00%	100.00%
7	110191	Mejoramiento Carretera Caserío San Vicente, Aldea Guacamayas, Concepción Las Minas, Chiquimula.	008-2013	12 Septiembre de 2013	CODEDE	Luis Alberto Paiz Salguero	10/12/2013	20/05/2014	Q385,886.00	Q385,886.00	100.00%	100.00%

Concepción Las Minas Chiquimula

Ideas Claras, por un municipio mejor





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.

Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628



8	130996	Mejoramiento Carretera Aldea San José y Caserío Valle Arriba, Concepción Las Minas, Chiquimula.	008-2013	12 de Septiembre de 2013	CODEDE	Jorge Mauricio López	10/12/2013	18/09/2014	Q.675,454.00	Q.363,055.80	50.00%	100.00%
9	138528	Construcción Puente Vehicular Aldea La Cañada, Concepción Las Minas, Chiquimula.	017-2013	26 de Septiembre de 2013	PLAN DE INVERSION MUNICIPAL	Eduardo Alfredo Guerra	22/10/2013	03/06/2014	Q.752,434.58	Q.752,434.58	100.00%	100.00%

Concepción Las Minas Chiquimula

Idgas Claras, por un municipio mejor





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.

Tels.79435 - 617 - 618 - 619 - 628



MUNICIPALIDAD DE: CONCEPCIÓN LAS MINAS, DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA.
 REPORTE DE EJECUCION DE OBRAS REALIZADAS POR CONTRATO POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
 DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(Cifras expresadas en quetzales)

No.	CODIGO SNIP	NOMBRE Y UBICACION DE LA OBRA	NO. DE CONTRATO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA FINALIZACION	MONTO DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO		% DE PROGRESO FISICO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014
										ACTUALIZADO AL VALOR	AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
10	110190	Mejoramiento Carretera Aldea Valeriano, Concepción Las Minas, Chiquimula.	014-2013	12 Septiembre de 2013	CODEDE	Ovivo Wilfredo Martinez	11/12/2013	20/05/2014	Q459,198.45	Q326,991.69	20.00%	25.00%
11	131006	Mejoramiento Carretera Aldea Apartes, Concepción Las Minas, Chiquimula.	015-2013	12 Septiembre de 2013	CODEDE	Eduardo Alfredo Guerra Soto	10/12/2013	20/03/2014	Q621,490.00	Q621,490.00	100.00%	100.00%
12	110261	Mejoramiento Carretera Aldea La Cañada, Concepción Las Minas, Chiquimula.	016-2013	26 Septiembre de 2013	CODEDE	Héctor Hugo Linares Franco	08/01/2013	21/03/2014	Q424,950.00	Q84,190.00	20.00%	40.00%
14	110175	Mejoramiento Carretera Aldea Rodeo El Espino, Concepción Las Minas, Chiquimula.	018-2013	26 Septiembre de 2013	CODEDE	José Arnaldo Valdez Duarte	10/12/2013	05/05/2014	Q407,400.00	Q394,412.80	80.00%	100.00%

Concepción Las Minas Chiquimula

Ideas Claras, por un municipio mejor





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.

Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628



15	143741	Construcción Sistema de Agua Potable, Aldea Valeriano, Concepción las Minas, Chiquimula.	019-2013	26 Septiembre de 2013	PRESTAMO	Guillermo Efraín Gutiérrez Samayoa	25/11/2013	22/05/2014	Q461,550.00	Q461,550.00	100.00%	100.00%
16	110182	Mejoramiento carretera caserío Las Cruces, Aldea Apartes, Concepción Las Minas, Chiquimula.	012-2013	12 Septiembre de 2013	CODEDE	Ovidio Wilfredo Martínez España	13/11/2013	03/05/2013	Q338,565.00	Q475,275.82	80%	100%
17	110188	Mejoramiento carretera caserío Casa Quemada, Concepción Las Minas, Chiquimula.	013-2013	12 Septiembre de 2013	CODEDE	Guillermo Efraín Gutiérrez Samayoa	27/12/2012	14/05/2014	Q227,078.00	Q.227,078.00	100%	100%
18	143537	Construcción redes y líneas de caserío el obispo, Aldea San Jose, Concepción Las Minas, Chiquimula.	001-2014	17 de Marzo de 2014	I/A PAZ INVERSION	Guillermo Eduardo Arevalo Morales	08/05/2014		Q. 553,350.00	Q. 110,670.00	20%	100%

Concepción Las Minas Chiquimula

Idgas Claras, por un municipio mejor





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.

Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628



19	151055	Mejoramiento del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento de las comunidades del jicaró, valle arriba, rodaito, pueblo nuevo, la quesera, y area urbana del municipio de Concepción Las Minas, Departamento de Chiquimula, Republica de Guatemala.	003-2014	11/08/2014	PLAN INVERSION MUNICIPAL	Fredy Alberto Morales Hernandez	26/08/2014	Q. 355,976.00	0%	30%
Concepción Las Minas Chiquimula Idgas Claras, por un municipio mgjor										





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS

Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.

Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628



20	144843	Mejoramiento Instalaciones deportivas y recreativas a través de la construcción de terraza y gradiente en coliseo municipal, Concepción Las Minas, Chiquimula.	004-2014		PLAN INVERSION MUNICIPAL	Eduardo Alfredo Guerra Soto	27/09/2014	Q.307,748.00	Q.51,549.50	20%	60%
21	115540	Construcción puente vehicular Aldea San Antonio, Concepción Las Minas, Chiquimula.	005-2014	20 de Agosto de 2014	CODEDE	Marlon Armando Duran Romero	09/09/2014	Q.998,247.57	Q.199,649.51	20%	60%

Febrero 2015.
Licda. Ana Dolores Sanabria Vanegas
Directora




Juan Antonio Vanegas Hernandez
Alcalde Municipal

Concepción Las Minas Chiquimula


Ideas Claras, por un municipio mejor



Reporte de Ejecución de Obras realizadas por Administración (Anexo 5)



MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS
 Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.
 Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN DEPARTAMENTO DE CHIQUIMULA
EJECUCION DE PROYECTOS POR ADMINISTRACION



No.	CODIGO SNIP/SMP	UBICACIÓN DEL	FECHA DEL CONTRATO	FINANCIAMI ENTO	CONTRATIST A	FECHA DE INICIO	FINALIZACIO N	MONTO DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO VALOR	AVANCE FISICO

Nota: Durante el año 2014 no se ejecutaron proyectos por Administración.

JUAN ANTONIO VANEGAS HERNANDEZ
 ALCALDE MUNICIPAL

LICDA. ANA DOLORES SANABRIA
 DIRECTORA DMP





Concepción Las Minas Chiquimula


Idgas Claras, por el municipio mejor



Reporte de Ejecución de Proyectos de Inversión Social (Activo Intangible) (Anexo 6)





MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN LAS MINAS
Departamento de Chiquimula, Guatemala, C. A.
Tels.79435 – 617 – 618 – 619 – 628





No	CODIGO SNIP/SIMP	NOMBRE Y UBICACIÓN DEL PROYECTO	FECHA DEL CONTRATO	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN	MONTO DEL CONTRATO	AVANCE FINANCIERO	
									VALOR	%
1	143275	Compra de herbicida para el proyecto entrega de insumos para productores de escasos recursos de la diferentes comunidades de concepcion las Minas, Chiquimula.	08/10/2014	21-01-01-0001 22-0101-0001	Pablo Dario Kroker Moran	20/10/2014	05/11/2014	Q890,500.00	Q.425,250.00	50%
2	143276	Compra de semilla de maiz para el proyecto entrega de insumos para productores de escasos recursos de la diferentes comunidades de Concepcion Las Minas, Chiquimula.	18/07/2014	22-0101-0001	Kristofer Alan Morales Heredia	21/07/2014	28/07/2014	Q.600,000.00	Q.600,000.00	100%

Concepcion Las Minas, Chiquimula, Febrero 2015

JUAN ANTONIO VARGAS HERNANDEZ
ALCALDE MUNICIPAL

LICDA. ANA DOLORES SANABRIA
DIRECTORA DMP

Concepción Las Minas Chiquimula

Idées Claras, por un municipio mejor

